



Resolución Ministerial

N° 230-2017-PCM

Lima, 31 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 067-2017-PCM, se encargó al señor Enrique Felices Saavedra, Jefe de Gabinete de Asesores, el puesto de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente, y encargar el puesto de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial al señor Edgard Eduardo Ortiz Gálvez, Asesor II de la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor Enrique Felices Saavedra, en el puesto de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dispuesta mediante la Resolución Ministerial N° 067-2017-PCM.

Artículo 2.- Encargar al señor Edgard Eduardo Ortiz Gálvez, Asesor II de la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, el puesto de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros